

Parte 2 Detalles para contactarle



Parte 3 Acerca de su familia



5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	15	20
<i>Comercial</i>	5	5
<i>Penal</i>	5	1
<i>Laboral</i>	50	30
<i>Tributario</i>	2	5
<i>Inmobiliario</i>	10	5
<i>Corporativo</i>	3	8
<i>Familia</i>	6	3
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	2	2
<i>Medioambiente</i>	0	0
<i>Propiedad intelectual</i>	1	2
<i>Bancario</i>	1	3
<i>Regulación</i>	0	0
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	0	0
<i>Administrativo</i>	2	8
<i>Constitucional</i>	2	8
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	5
<i>Primera Instancia</i>	60
<i>Cortes de Apelación</i>	30
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	5
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección v correo electrónico)

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar</i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i></p>	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

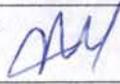
Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Juan Manuel Garrido Campillo	Firma: 
	Fecha: 21/6/21

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

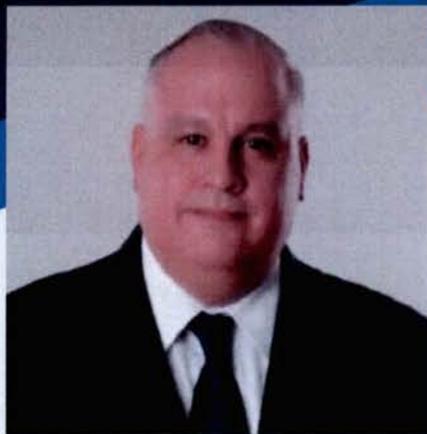
1. Acta de nacimiento. * ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

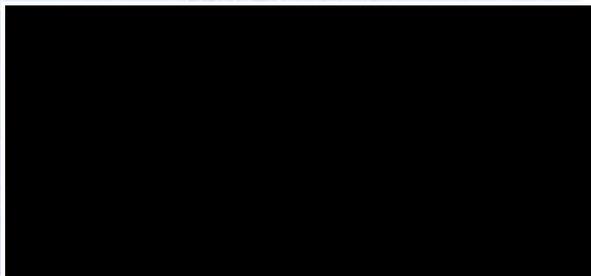
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación se retrase o sea rechazada.

JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO



DATOS



PROGRAMAS

Excel
Word
Power Point

IDIOMAS

Español
Inglés
Francés

REFERENCIAS PERSONALES



EXPERIENCIAS

Gobernación Provincial Santiago

Director Administrativo

Tel.: 809-226-5809

G.A. Medina Cabral

Abogado Litigante (Oficina de Abogados)

Tel.: 809-575-2630

Garrido Gómez y Asociados

Abogado Socio Fundador

(Oficina de Abogados)

Tel. 809-582-2644

Universidad Abierta para Adultos (UAPA)

Catedrático Universitario

Tel.: 809-724 0266 (Ext.233)

Universidad de la Tercera Edad (UTE)

Tel.: 809-241-3410

Catedrático Universitario (actual)

Fundación Constitucionalidad Desarrollo y Justicia

FUNCODEJU

Presidente (Actual) Tel.: 809-382-4469

HABILIDADES

Conducción en litigios del ámbito jurídico en las diferentes ramas de derecho, muy especialmente en el área laboral, Civil Constitucional administrativo, entre otras.

En este mismo tenor competencia para asumir representaciones legales en los Tribunales de la República.

Desenvolvimiento en el manejo de asuntos jurídicos administrativos, por ante instituciones públicas o privadas, como por ejemplo la solución de trámites ante la Junta Central Electoral, Cámaras de Comercio y Producción de la República Dominicana, Oficinas Públicas de carácter judicial entre otras.

NIVEL ACADÉMICO

Estudios Primario

Instituto Iberia, Santiago, Rep. Dom.

Estudios Secundarios

Colegio De La Salle, Santiago, Rep. Dom.

Estudios Universitarios

Lic. En Derecho

Lic. en Administración de Empresas

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Estudios de Post Grado

Post grado en Justicia Constitucional y Garantías Jurisdiccionales

Post grado en Derecho Administrativo y Público

Universidad de Castilla la Mancha (España)

Títulos de Master

Maestría en Relaciones Internacionales

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Master en Derecho Constitucional

Master en Derecho Administrativo

Universidad de Castilla la Mancha (España)

Investigación para presentación de Tesis

Maestría de Derecho Laboral y Seguridad Social

Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

Doctorado

Tesis Doctoral (Tercer año)

Universidad de Islas Baleares (UIB)

DIPLOMADOS Y CURSOS

Diplomado de Formación Docente en Educación Superior a Distancia.
Universidad Abierta para Adultos. Impartido en fecha 3 de diciembre de 2010.

Diplomado en Procesal Laboral.
Universidad Abierta para Adultos. Impartido en fecha 9 de junio de 2008.

Diplomado en Derecho Procesal Civil. Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.
Impartido en fecha 12 de abril de 2008.

Diplomado sobre las Vías de Ejecución. Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.
Impartido en fecha 28 de junio de 2008.

Diplomado en Derecho Constitucional. Colegio de Abogados de la Republica Dominicana.
Septiembre, 2010

Congreso Dominico-Francés "La Protección Jurídica de los Intereses Económicos del Consumidor"
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Université de Savoie, febrero 2003

Seminario sobre el Código Procesal Penal, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), octubre de 2003.

Curso sobre Capacitación de Líderes en Promoción Social y Humana.
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), septiembre 2001.

Curso sobre Visión Jurídica del Código de Niños, Niñas y Adolescentes.
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), noviembre de 1994.

Congreso sobre "Bicentenario del Código Civil Francés", Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y la Université de Savoie, noviembre 2004

Seminario sobre Administración y Gestión Municipal. Universidad de la Tercera Edad, octubre de 2003

Sexto Congreso de Abogados de la Región Norte. Colegio de Abogados de la Rep. Dom., junio 2008.

Séptimo Congreso de Abogados de la Región Norte. Colegio de Abogados de la Rep. Dom., junio 2010.

Congreso "El Derecho Laboral en tiempos de crisis". Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social organizado por la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en honor al profesor Lupo Hernández Rueda., junio 2010.

Taller sobre "La Propiedad Intelectual y el uso de la Información Tecnológica como herramienta para el desarrollo". Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), marzo 2003.

Taller "Estrategias de Intervención Áulica". Universidad Abierta para Adultos (UAPA), marzo 2019.

Taller: "Evaluación de los Aprendizajes y Elaboración de Ítems por Competencias". Universidad Abierta para Adultos (UAPA), mayo 2019.

Taller "Modelo Educativo por Competencias Centrado en el Aprendizaje (MECCA)". Universidad Abierta para Adultos (UAPA), marzo 2019.

Taller de "Ética i Bioètica". Universidad de Islas Baleares, Julio 2020.

Taller de "Tècniques de cerca bibliogràfica",. Universidad de Islas Baleares, Julio 2020.

Curso de "Locutor Profesional". Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía, 4 de agosto de 2018.

PERFIL POLITICO

Nace en Santiago un primero de Febrero del año 1973, hijos de los señores Mirtha Campillo Perez y Juan Manuel Garrido Almeyda (ambos fallecidos) Es el cuarto sucesor en linea materna de una familia de abogados, jueces y politicos de Santiago su bisabuelo fue Genaro Perez abogado, primer Presidente de la Corte de Apelacion y Gobernador de Santiago, nieto sobrino de Juan Bautista Perez Rancier abogado , juez y botanico (Parque Nacional que lleva su nombre), y sobrino del historiador, abogado y Juez de la Suprema Corte de Justicia el Dr. Julio Genaro Campillo Perez. Por su linea paterna su bisabuelo fue Juan Garrido Pichardo, Gobernador de Puerto Plata y nieto de Enrique Garrido Laverne, Asesor Empresarial. Estudio en el Instituto Iberia, sus primera años y luego paso al Colegio de la Salle, donde terminó sus Estudios Secundarios. Se graduó de Abogado y de Administración de Empresas en la Pontifica Universidad Catolica Madre y Maestra (PUCMM), con especialidades en el Área del Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Relaciones Internacionales y asi como litigantes de las areas Civil, Laboral y Comercial. Dirigente Comunitario desde muy joven fue uno de los Fundadores del Club Deportivo Cultural, Villa Olga, Santiago, creando en su Gestión grandes torneos de beisbol y basket ball, siempre de la mano con las Juntas de Vecinos. Comenzó su Trabajo Politico fue coordinador de

Nueva Generación con Balaguer en la Provincia de Santiago movimiento que dirigia el señor Anibal Paez, en la campaña del 1994. En el año 1995 decide pasar al PRD por lo que fue juramentado por el Dr. José Francisco Peña Gomez en el Dragon de Santiago y de inmediateamente pasa a formar parte del equipo de la juventud que presidia Victor Tavaréz . Tiempos despues pasa a formar parte de la Federación de Jovenes del PRD encabezada por Tony Peña Guaba. En el 1999 decide ingresar a la juventud con Milagros, ganadas las Elecciones por Hipolito Mejia en el año 2000, es llevado a la Gobernación de Santiago por el Lic. Victor Mendez como segundo al mando en la institución para poder trabajar directamente con los dificultades que surgian en todos los rincones de la Provincia ademas de recibir todas las juntas de vecinos y la dirigencia del partido. Al llegar el señor Ramón Gómez a la Gobernación se crea un plan de contingencia para trabajar en las comunidades en la construccion de caminos vecinales, donaciones y ayudas, operativos medicos, soluciones rapidas a pequeños problemas de la comunidad, alternativas a remedies de huelgas entre otros. Fue coordinador de la juventud del sector externo en el año 2004 de la provincia de Santiago, manteniendose en el PRD hasta el año 2015, cuando ingresa al PRM, colaborando en diferentes areas. En el último año fue coordinador de la Circucripcion 03 Provincia de Santiago por el Movimiento del sector externo Ola en favor de Luis Abinader.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados (FIA)
y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

(CARD 2021)

CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. **María Cristina Hernández Sánchez**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad no. **045-0004154-8**, con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **LIC. JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral **No. 031-0105632-7**, es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula **No. 31213-573-05**, de fecha siete (07) del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 573-05**, de fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veintiuno (21) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).



Licda. María Cristina Hernández Sánchez
Sec. Actas Corresp. Y Archivo

Calle Isabel La Católica No. 60
Esq. Conde, Zona Colonial, Sto. Dgo.,
Distrito Nacional, R.D. Tel: 809-685-5259

San Juan Bautista #136, Esq.
Cayetano Germosén, Sector Atala
Sto. Dgo., D.N., R.D. Tel: 809-685-4029

Avenida Bolívar No. 9, Sector Gazcue,
Sto. Dgo., Distrito Nacional, R.D.
Tel: 809-685-4029



10-06375315-6



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EXTRACTO DE ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 99 Ley No.659, del 17-7-1944)

No. Evento

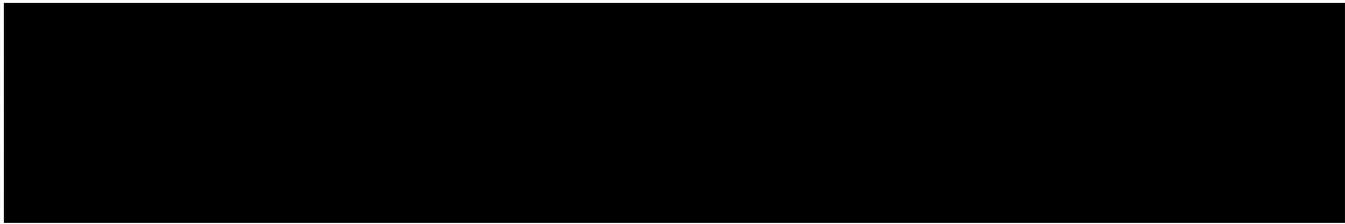
031-02-2009-01-00018336

Mun. O.C. Año Reg. No.

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 2DA. CIRCUNSCRIPCION, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, registrado el Ocho del mes de Febrero del año Mil Novecientos Setenta y Tres (08/02/1973), se encuentra inscrito en el Libro No. 00310, de registros de **NACIMIENTO, DECLARACIÓN OPORTUNA**, Folio No. 0025, Acta No. 000225, Año 1973, el registro perteneciente a:

**** **JUAN MANUEL MARTIN** ****

De sexo MASCULINO, nacido en Clinica Dr. Almanzar, Santiago el día Uno del mes de Febrero del año Mil Novecientos Setenta y Tres (01/02/1973).



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

República Dominicana, hoy día VEINTIUNO (21) del mes de JUNIO

del año DOS MIL VEINTIUNO (2021)



031-02-2009-01-00018336



Fatima Arlette del Rosario Acosta Ramirez de Ruiz

FATIMA ARLETTE DEL ROSARIO ACOSTA RAMIREZ DE RUIZ
Oficial del Estado Civil

00361-2138392222





REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL



031-0105632-7



LUGAR DE NACIMIENTO:

SANTIAGO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:

01 FEBRERO 1973

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: M SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: SOLTERO

OCCUPACION: ABOGADO (A)

FECHA DE EXPIRACION:

01 FEBRERO 2024

JUAN MANUEL MARTIN
GARRIDO CAMPILLO



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO, Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0105632-7, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y uno (21) del mes de Junio del año dos mil veinte y uno (2021).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-1202-6955406-6

CÓDIGO CAS

12697162495489

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



MINISTERIO PÚBLICO
<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?LII7-AGX2-JS28-H353-73V2-CQQJ>



LII7-AGX2-JS28-H353-73V2-CQQJ





CONFIRMACIÓN DE PAGO

Beneficiario JUAN MANUEL MARTIN
GARRIDO CAMPILLO

Fecha 6/19/2021 1:52:25 PM

Tipo de Servicio Certificación de Buena
Conducta



MINISTERIO
PÚBLICO

Procuraduría General de la República
Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó,
Centro de los Héroes,
Santo Domingo, República Dominicana

Tel: 809.533.3522 | Mesa de ayuda: ext. 133 / 1125
Email: info@pgr.gob.do | www.pgr.gob.do



9/11/05

Cervantes

Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 573-05

VISTA la Ley No.111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.821 de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.146 de fecha 11 de mayo de 1967, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados, y sus modificaciones;

VISTA el Reglamento No.148-98 de fecha 29 de abril de 1998, que determina las funciones del Departamento de Drogas y Farmacias de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social;

VISTA la Ley No.633 de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.4541 de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADOS (AS):

1. JUAN LUIS MATIAS SANCHEZ
2. GONZALO KING RIVERAS
3. MILADYS JACKELINE MELO ARISTY
4. BRAULIA FRIAS OGANDO
5. BERNARDO RAMOS AQUINO

Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

174. EDWARD AUGUSTO GERONIMO SANCHEZ
175. DANIEL TEJEDA MONTERO
176. ADALGISA ROSADO CRUZ
177. LUIS DARIO CASTILLO
178. BORIS ALEXIS NOVAS PIÑA
179. GUSTAVO HERNANY BAENA BENITEZ
180. FRANKLIN BAUTISTA BRITO
181. JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO
182. JOSE ENRIQUE SALOMON ALCANTARA
183. MARITZA GARCIA GARCIA
184. ANA TERESA FERRER QUEZADA
185. ELISOL ROSARIO SANTANA NUÑEZ
186. STEVINSON ALEXANDER ESTEVEZ VILLALONA
187. WALKYS SONIA YUBERKY VICTOR POL
188. FRANCISCO ARACHE OVIEDO
189. ROSA ELENA GARCIA MATEO
190. MIGUELINA HERASME MEDINA
191. LUIS MENDEZ NOVAS
192. FELIX ARIEL ROSARIO MATEO
193. DELSIA YOCATY CONTRERAS PEGUERO
194. JEREMIAS JHON DE JESUS
195. NIDIA MERCEDES BERNAL UREÑA
196. ALEXIS RAFAEL PEÑA
197. MIGUELINA ANTONIA DURAN JIMENEZ
198. JUAN VALERIO DIAZ DIAZ
199. MARIBEL OLEAGA RODRIGUEZ
200. CAROLINA MERCEDES LEON ORTIZ
201. ANGELA MARIA CONCEPCION JIMENEZ
202. RAIMUNDO GABRERA MERCADO
203. FATIMA MERCEDES SANCHEZ GUZMAN
204. WANDA ISABEL JOGA HERNANDEZ
205. DIOMEDES DOMINGO ORTIZ
206. YESSICA ALEJANDRA MELO MEJIA
207. HILARIO ANTONIO GARCIA VILLAVIZAR
208. ALICIA ABAD LANFRANCO
209. MARCOS ANTONIO MELO MELO
210. RAQUEL VIRGINIA SENA RAMOS
211. IVAN CASIMIRO RIVERA HERNANDEZ
212. NIURKA CARIDAD ROSARIO GARCIA
213. NANCY CRISELDA AYBAR MONTERO
214. MARTIN RODRIGUEZ FRIAS
215. NATIVIDAD ENCARNACION QUEZADA

Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

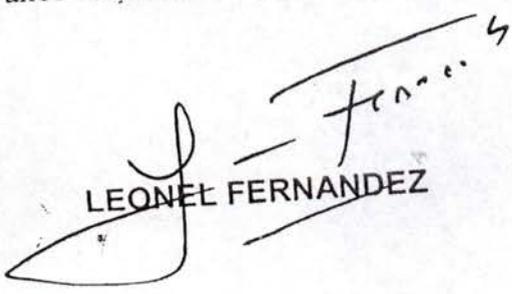
MARTINA MESON MARTE, (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea MARTINA MESSON MARTE (Lic. en Contabilidad).

Artículo 7.- Queda modificado el Decreto No.1110 -04, de fecha 3 de septiembre de 2004, en lo que respecta a SORAYDA ALTAGRACIA REYES GARCIA, (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea SORAIDA ALTAGRACIA REYES GARCIA (Lic. en Contabilidad).

Artículo 8.- Queda modificado el Decreto No.190 -0, de fecha 21 de marzo de 2005, en lo que respecta a IVAN MANUEL ZUAZO FELIX (Lic. en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea IVAN MANUEL SUAZO FELIX (Lic. en Adm. de Empresas).

Artículo 9.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Educación, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 143 de la Restauración.


LEONEL FERNANDEZ



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0221952238553**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO**, RNC No. **03101056327**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**, Administración Local **ADM LOCAL SANTIAGO**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.	• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **diecinueve (19) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: M1MY-93A5-F8W1-6241-2456-3520 sha1: FaEeNDQZvDxUe06BMGUkvhvvdY= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 M1MY-93A5-F8W1-6241-2456-3520

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IR1/396486543

Fecha Recepción:
2021/06/19

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS		IR-1
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula	03101056327	Nombre(s)	JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO
Nombre Comercial		Apellido(s)	
Correo Electrónico		Teléfono	8095822744
	Rectificativa No	Tipo Declaración	Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)	=	A	220,292.00
1 BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)	=	1	220,292.00
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2		
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 3		
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	= 4		0.00
5 RENTA NETA (O PERDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	=	5	220,292.00
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6		416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7		0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8		
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APOORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9		
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	=	10	0.00
III. LIQUIDACION			
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	=	11	0.00
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12		
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13		0.00
14 OTROS PAGOS	- 14		
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15		
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	=	16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	=	17	0.00
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18		0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19		
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20		0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21		
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)	=	22	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

CF8E8BAAAD6E1242950ACA319FF62295#

Documentos Presentados

Formulario
IRB- Estado de Resultados
IRA- Anexo Detalle de Bienes



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2021/06/19
Hora: 13:34

AUTORIZACIÓN DE PAGO

**Impuestos
Internos**

Número del Documento: 396486543-7
Impuesto: IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula: 031-0105632-7 JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO
Fecha Límite del Impuesto: 2021/03/31
Fecha de la Autorización: 2021/06/19
Período: 202012
Fecha Límite de la Autorización: 2021/06/30

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

CF8E8BAAAD6E1242950ACA319FF62295#

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRA/396486639

Fecha Recepción: 2021/06/19

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES	1.00	1,457,100.00
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS	4.00	11,813,717.00
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVICOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑIAS (Valor nominal)		
9 TITULOS, BONOS, OTROS DEPOSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		2,000,000.00
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		25,200.00
13 MOBILIARIO DE LA CASA		20,000.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		35,000.00
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		100,000.00
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		15,451,017.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		2,410,000.00
20 OTRAS DEUDAS		360,583.00
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		12,680,434.00
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)		MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)		0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS		
24 RETENCIONES POR HONORARIOS		
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)		0.00

D76C18026673998ABR94F27E746737DD\$

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRB/396486655

Fecha Recepción: 2021/06/19

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B
	ESTADO DE RESULTADOS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)

I. INGRESOS

1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+		
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+		
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+		
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+		
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+		
6 OTROS INGRESOS	+		
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-		
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-		
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	165,792.00	
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	54,500.00	
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+		
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+		
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)			= 220,292.00

II. COSTOS

15 INVENTARIO INICIAL	+		
16 COMPRAS LOCALES	+		
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+		
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+		
19 INVENTARIO FINAL	-		
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)			= 0.00

III. GASTOS DE PERSONAL

21 SUELDOS Y SALARIOS	+		
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+		
23 SEGUROS	+		
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+		
25 APOORTE INFOTEP	+		
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+		
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)			= 0.00

IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+		
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+		
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FISICAS Y MORALES)	+		
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+		
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+		
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+		
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+		
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+		
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)			= 0.00

V. ARRENDAMIENTOS

37 ARRENDAMIENTOS			=
--------------------------	--	--	----------

VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+		
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+		
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+		
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+		
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+		
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)			= 0.00

VII. GASTOS DE REPRESENTACION

46 RELACIONES PUBLICAS	+		
47 PUBLICIDAD	+		
48 VIAJES	+		
49 PROMOCIONES	+		
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+		
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)			= 0.00

VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

52 PRIMAS DE SEGUROS	+		
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+		
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+		
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)			= 0.00

IX. GASTOS FINANCIEROS

56 POR PRESTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+		
57 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+		
58 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+		
59 POR PRESTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+		
60 POR PRESTAMOS CON PERSONAS FISICAS	+		
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (9013)	+		
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+		
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)			= 0.00

X. GASTOS EXTRAORDINARIOS

64 PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+		
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+		
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS (Sumar Casillas 64+65)			= 0.00

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IR1/396486424

Fecha Recepción:
2021/06/19

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1
DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS		Periodo 201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula	03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO
Nombre Comercial		Apellido(s)
Correo Electrónico		Teléfono 8095822744
Rectificativa	No	Tipo Declaración Normal

II. RENTA NETA IMPONIBLE		
A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)		
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)	=	A 112,096.00
2 GASTOS NO ADMITIDOS	+ 2	112,096.00
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	- 3	
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	- 4	0.00
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	=	5 112,096.00
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 6	416,220.00
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 7	0.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	+ 8	
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 9	
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	=	10 0.00
III. LIQUIDACION		
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	=	11 0.00
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	0.00
14 OTROS PAGOS	- 14	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15	
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	=	16 0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	=	17 0.00
18 MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	+ 18	0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19	
20 INTERÉS INDENIZATORIO	+ 20	0.00
21 INTERÉS INDENIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21	
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)	=	22 0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

9B89D3625672C3CA93268ED061134220#

Documentos Presentados

Formulario

IRB- Estado de Resultados

IRA- Anexo Detalle de Bienes



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS
INTERNOS

Fecha: 2021/06/19
Hora: 13:26

AUTORIZACIÓN DE PAGO

**Impuestos
Internos**

Número del Documento: 396486424-4
Impuesto: IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula: 031-0105632-7 JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO
Fecha Límite del Impuesto: 2020/07/29
Fecha de la Autorización: 2021/06/19
Período: 201912
Fecha Límite de la Autorización: 2021/06/29

TOTAL A CANCELAR:

RD\$ 0.00

9B89D3625672C3CA93268ED061134220#

DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO A****DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS**

Periodo

201912

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 03101056327

Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO

Apellido(s)

I. PATRIMONIO**DETALLE DE LOS BIENES**

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES	1.00	1,457,100.00
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS	4.00	11,813,717.00
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPAÑÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		25,200.00
13 MOBILIARIO DE LA CASA		20,000.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		105,000.00
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		13,421,017.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		944,600.00
20 OTRAS DEUDAS		150,083.00
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		12,326,334.00

II. RETENCIONES**DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)**

DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)	MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)	0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS	
24 RETENCIONES POR HONORARIOS	
25 RETENCIONES POR ALQUILER	
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS	
27 OTRAS RETENCIONES	
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)	0.00

10CCC719672EDA0B642FB43DCD8D5801\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo

IRB- Estado de Resultados

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRB/396486503

Fecha Recepción: 2021/06/19

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B
	ESTADO DE RESULTADOS	Periodo 201912
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)

I. INGRESOS		
1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+	
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+	
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+	
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+	
6 OTROS INGRESOS	+	
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-	
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-	
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	112,096.00
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+	
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+	
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+	
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)	=	112,096.00
II. COSTOS		
15 INVENTARIO INICIAL	+	
16 COMPRAS LOCALES	+	
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+	
18 ITBIS LLEVADO AL COSTO	+	
19 INVENTARIO FINAL	-	
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)	=	0.00
III. GASTOS DE PERSONAL		
21 SUELDOS Y SALARIOS	+	
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+	
23 SEGUROS	+	
24 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+	
25 APORTE INFOTEP	+	
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+	
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)	=	0.00
IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS		
28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+	
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+	
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+	
31 FACTURAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+	
32 FACTURAS TELEFÓNICAS (Teléfonos Fijos y Móviles)	+	
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+	
34 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+	
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+	
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)	=	0.00
V.		
37 ARRENDAMIENTOS	=	
VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS		
38 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
39 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+	
40 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+	
41 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+	
42 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+	
43 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	+	
44 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	+	
45 TOTAL GASTOS DE ACTIVOS FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)	=	0.00
VII. GASTOS DE REPRESENTACION		
46 RELACIONES PUBLICAS	+	
47 PUBLICIDAD	+	
48 VIAJES	+	
49 PROMOCIONES	+	
50 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+	
51 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACION (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)	=	0.00
VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS		
52 PRIMAS DE SEGUROS	+	
53 PROPORCIÓN ITBIS PAGADO EN OPERACIONES EXENTAS	+	
54 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	+	
55 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)	=	0.00
IX. GASTOS FINANCIEROS		
56 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+	
57 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	+	
58 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	+	
59 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+	
60 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	+	
61 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	+	
62 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+	
63 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)	=	0.00
X. GASTOS EXTRAORDINARIOS		
64 POR PÉRDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	+	
65 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+	
66 TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	=	

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IR1/376772195

Fecha Recepción:
2019/03/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	
		Periodo 201812
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula Nombre Comercial Correo Electrónico	03101056327 Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO Rectificativa No <input type="checkbox"/>	Apellido(s) Teléfono 8095822744 Tipo Declaración Normal <input checked="" type="checkbox"/>

II. RENTA NETA IMPONIBLE

A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 "Total de Ingresos" del Anexo B)	= A	180,990.00
1 BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 "Beneficio (Pérdida) del Ejerc. Antes de ISR" del Anexo B)	= 1	180,990.00
2 GASTOS NO ADMITIDOS		
3 INGRESOS EXENTOS (Anexar Certificación)	+ 2	
4 INGRESOS POR DIVIDENDOS (Viene de la casilla 13 "Ingresos por Dividendos" del Anexo B)	- 3	24,114.96
5 RENTA NETA (O PÉRDIDA) (Casillas 1+2-3-4)	= 4	0.00
6 EXENCIÓN CONTRIBUTIVA (Solo aplica para los que no reportan costos o gastos)	- 5	156,875.04
7 EXENCIÓN GASTOS EN EDUCACIÓN (No exceder 10% de las casillas 5-6 y el 25% de la Exención Contributiva)	- 6	416,220.00
8 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTAS DE ACCIONES	- 7	0.00
9 GANANCIA DE CAPITAL POR VENTA Y/O APORTE EN NATURALEZA DE INMUEBLES	+ 8	
10 RENTA NETA IMPONIBLE (Casillas 5-6-7+8+9, si aplica)	+ 9	
	= 10	0.00
III. LIQUIDACION		
11 IMPUESTO LIQUIDADO (Aplica tasa sobre casilla 10)	= 11	0.00
12 ANTICIPOS PAGADOS	- 12	
13 RETENCIONES (Viene las Casillas 28 del Anexo A)	- 13	0.00
14 OTROS PAGOS	- 14	
15 SALDO A FAVOR EJERCICIO ANTERIOR	- 15	
16 DIFERENCIA A PAGAR (Casillas 11-12-13-14-15 si es positivo)	= 16	0.00
17 SALDO A FAVOR (Casillas 11-12-13-14-15 si es negativo)	= 17	0.00
18 MORA EN DECLARACION TAXATIVA	+ 18	0.00
19 MORA EN ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 19	
20 INTERÉS INDEMNIZATORIO	+ 20	0.00
21 INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	+ 21	
22 TOTAL A PAGAR (Sumar casillas 16+18+19+20+21)	= 22	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

A1ECASFEF8BC43E57A0DCD1250D3911#

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRA/376772242

Fecha Recepción: 2019/03/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)

I. PATRIMONIO

DETALLE DE LOS BIENES	CANTIDAD	MONTO
1 INMUEBLES URBANOS: SOLARES		
2 INMUEBLES URBANOS: MEJORAS		
3 INMUEBLES RURALES: TERRENOS		
4 MEJORAS, INSTALACIONES CONTENIDAS TERRENOS RURALES		
5 EXISTENCIA DE GANADO VACUNO, PORCINO, AVÍCOLA, ETC.		
6 EXISTENCIA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES		
7 CAPITAL INVERTIDO COMO DUEÑO O SOCIO EN NEGOCIOS		
8 ACCIONES QUE POSEEN EN COMPANÍAS (Valor nominal)		
9 TÍTULOS, BONOS, OTROS DEPÓSITOS EN BANCOS O EN SU PODER		
10 CRÉDITOS HIPOTECARIOS		
11 VEHÍCULOS MOTOR: AUTOMÓVILES		
12 MOBILIARIO DE OFICINA, CONSULTORIO, BUFETES, ETC.		25,200.00
13 MOBILIARIO DE LA CASA		20,000.00
14 DINERO EN CAJA, CUENTAS DE AHORROS Y CORRIENTES		75,252.00
15 NAVES Y OTRAS EMBARCACIONES DE CUALQUIER TIPO		
16 OTROS		
17 TOTAL DE BIENES ACUMULADOS EN EL AÑO (Sumar casillas 1 hasta 16)		120,452.00
18 DEUDAS POR PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS		
19 DEUDAS POR PRÉSTAMOS PRENDARIOS		
20 OTRAS DEUDAS		24,524.00
21 PATRIMONIO NETO DEL AÑO (Casillas 17-18-19-20)		95,928.00
II. RETENCIONES		
DETALLES DE RETENCIONES (Anexar certificaciones)		MONTO
22 RETENCIONES EFECTUADAS ENTIDADES ESTATALES (Viene del Formato de Envío 623)		0.00
23 RETENCIONES POR SALARIOS		
24 RETENCIONES POR HONORARIOS		
25 RETENCIONES POR ALQUILER		
26 RETENCIONES POR INTERESES PERCIBIDOS		
27 OTRAS RETENCIONES		
28 TOTAL DE RETENCIONES (Sumar casillas 22 hasta 27)		0.00

9BDD23513735426C51737FB274CBD5D1\$

Datos de Recepción: 031-0105632-7/IRB/376772299

Fecha Recepción: 2019/03/28

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B
ESTADO DE RESULTADOS		Periodo 201812
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE		
RNC/Cédula 03101056327	Nombre(s) JUAN MANUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO	Apellido(s)

I. INGRESOS

1 INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	+		
2 INGRESOS POR EXPORTACIONES	+		
3 INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	+		
4 INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+		
5 INGRESOS POR ALQUILERES	+		
6 OTROS INGRESOS	+		
7 DEVOLUCIONES S/VENTAS	-		
8 DESCUENTOS S/VENTAS	-		
9 INGRESOS POR SALARIOS	+	180,990.00	
10 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
11 INTERESES POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	+		
12 VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	+		
13 INGRESOS POR DIVIDENDOS	+		
14 TOTAL INGRESOS (Casillas 1+2+3+4+5+6-7-8+9+10+11+12+13)	=		180,990.00

II. COSTOS

15 INVENTARIO INICIAL	+		
16 COMPRAS LOCALES	+		
17 COMPRAS EN EL EXTERIOR (IMPORTACIONES)	+		
18 IIBIS LLEVADO AL COSTO	+		
19 INVENTARIO FINAL	-		
20 TOTAL COSTO DE VENTA (Casillas 15+16+17+18-19)	=		0.00

III. GASTOS DE PERSONAL

21 SUELDOS Y SALARIOS	+		
22 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	+		
23 SEGUROS	+		
24 COTIZACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	+		
25 APOYTE INFOTEP	+		
26 OTROS GASTOS DE PERSONAL	+		
27 TOTAL GASTOS DE PERSONAL (Sumar Casillas 21+22+23+24+25+26)	=		0.00

IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

28 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	+		
29 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (LEY No. 392-07)	+		
30 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	+		
31 CARGOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA	+		
32 CARGOS TELEFONIA Fija y Móviles	+		
33 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	+		
34 SEGURIDAD, MENSAJES, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS	+		
35 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	+		
36 TOTAL GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS (Sumar Casillas 28+29+30+31+32+33+34+35)	=		0.00

V. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

37 ADQUISICIÓN DE BIENES FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
38 ADQUISICIÓN DE BIENES FIJOS (Categoría II: Automóviles y equipos)	+		
39 ADQUISICIÓN DE BIENES FIJOS (Categoría III: Otros Activos Fijos)	+		
40 ADQUISICIONES DE BIENES FIJOS (Categoría I: Edificaciones)	+		
41 ADQUISICIONES DE BIENES FIJOS (Categoría II y III: Automóviles, Equipos y otros Activos Fijos)	+		
42 DEPRECIAMIENTO DE LOS BIENES FIJOS	+		
43 REVALORIZACIÓN BIENES FIJOS	+		
44 TOTAL GASTOS DE BIENES FIJOS (Sumar Casillas 38+39+40+41+42+43+44)	=		0.00

VI. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

45 REPRESENTACIONES PÚBLICAS	+		
46 PUBLICIDAD	+		
47 GASTOS	+		
48 REPRESENTACIONES	+		
49 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	+		
50 TOTAL GASTOS DE REPRESENTACIÓN (Sumar Casillas 46+47+48+49+50)	=		0.00

VII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

51 PAGOS DE SEGUROS	+		
52 DEDUCCIÓN ITRIS POR OPERACIONES EXENTAS	+		
53 DEDUCCIÓN DE GASTOS AUTORIZADO POR DGII	+		
54 TOTAL OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS (Sumar Casillas 52+53+54)	=		0.00

VIII. GASTOS FINANCIEROS

55 PRESTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	+		
56 PRESTAMOS CON INSTITUCIONES DEL EXTERIOR	+		
57 PRESTAMOS CON INSTITUCIONES RELACIONADAS LOCALES	+		
58 PRESTAMOS CON INSTITUCIONES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	+		
59 PRESTAMOS CON ENTIDADES FÍSICAS	+		
60 DEDUCCIÓN DE GASTOS POR LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS	+		
61 OTROS GASTOS FINANCIEROS	+		
62 TOTAL GASTOS FINANCIEROS (Sumar Casillas 56+57+58+59+60+61+62)	=		0.00

IX. GASTOS EXTRAORDINARIOS

63 PERDIDAS EN LA VENTA DE BIENES DEPRECIABLES	+		
64 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	+		

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



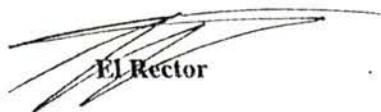
Juan Manuel Garrido Campillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

LICENCIADO EN DERECHO



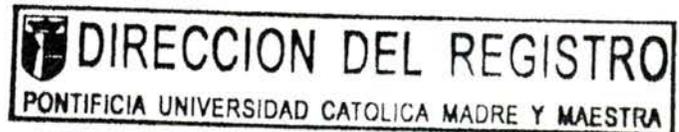
En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día once de junio de dos mil cinco.


El Rector

Yo, licenciada Cristina Cruz, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, doy fe de que este documento es copia fiel del original reducido de la parte delantera, el cual se encuentra registrado bajo el No. 7710, Folio No. 257 del Libro de Registro de Títulos No. 5.

Dado en Santiago, República Dominicana, el día 17 de junio de 2005.

Cristina Cruz
Lic. Cristina Cruz



R.D. \$ 1.00

R.D. \$ 0.25



REVISADO 13 JUL 2005

039642

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
DIRECCION DEL REGISTRO
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

CERTIFICACIÓN

Yo, licenciada Cristina Cruz, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra,



Que en fecha 11 de junio de 2005 fue expedido a **JUAN MANUEL MARTÍN GARRIDO CAMPILLO** el título de **LICENCIADO EN DERECHO**, el cual se encuentra registrado bajo el No. 7710, Folio No. 257 del Libro de Registro de Matrículas No. 5

Y expido, a petición del interesado, la presente certificación en Santiago, República Dominicana, el día 17 de junio de 2005.

Cristina Cruz
Lic. Cristina Cruz



REVISADO 13 .III 2005

039640



República Dominicana
Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

NUMERO: 39642-05

HACEMOS CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA COPIA DEL TITULO ANEXO DE LICENCIADO EN DERECHO, REGISTRADO BAJO EL No. 7710 FOLIO 257 DEL LIBRO 5, EXPEDIDO A FAVOR DE JUAN MAÑUEL MARTIN GARRIDO CAMPILLO CORRESPONDE A LIC. CRISTINA CRUZ, DIRECTORA DE REGISTRO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA (PUCMM), Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.

SECRETARIA DE ESTAD
CIENCIA
(S
DIVISION DE LEGAL

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS CATORCE (14) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005).

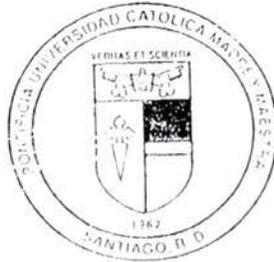


[Handwritten signature]
LIC. LUIS ANTONIO JAMIN G.
Director de Documentos Académicos
de la Seescyt

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(Este documento será válido si presenta los sellos de la Institución)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Juan Manuel Garrido Campillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA

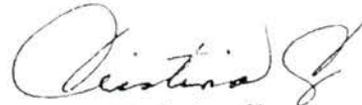
CERTIFICACION

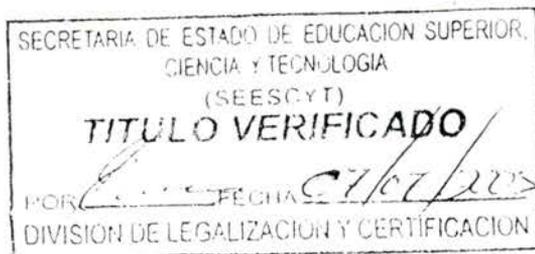
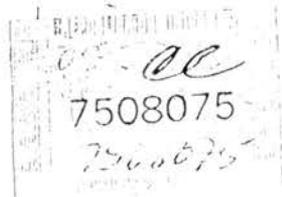
En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veintiséis de enero de dos mil dos.

El Rector

Yo, licenciada Cristina Cruz, Directora del Registro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, doy fe de que este documento es copia fiel del original reducido de la parte delantera, el cual se encuentra registrado bajo el No. 4149, Folio No. 139 del Libro de Registro de Títulos No. 5.

Dado en Santiago, República Dominicana, el día 17 de junio de 2005.


Lic. Cristina Cruz



REVISADO 13 III 2005

03964

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Juan Manuel Garrido Campillo

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día veintiséis de enero de dos mil ocho.


El Rector



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con El Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Colegio Nacional de Abogados, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 28 de febrero de 2012

El Director del Máster,

MARCUS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 5275

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

NOTARIO
Plaza Virgen de los Llanos
Tfns. 967 24 27 35 - 967 24 27 91
Fax 967 52 06 74
02001 ALBACETE

AÑO 2.012

TESTIMONIO NUMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO (218) DE LA SECCION SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR DEL MASTER.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de DON MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE, Director del Curso, y, asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Juan-Manuel Martín Garrido Campillo.-

Albacete, a veintiséis de Marzo del año Dos Mil Doce.-



Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, que figura en el reverso del presente Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Juan-Manuel Martín Garrido Campillo, hago constar la siguiente:

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 de octubre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete.
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Albacete
at / à

6. el día 29 de Marzo de 2012
the / le

7. por Doña María Adoración Fernández Maldonado, Notario de Albacete y Vicedecana, en funciones de
by / par Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

8. bajo el número 459
N° / sous n°

9. Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre

10. Firma
Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.





UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

**DERECHO ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN MUNICIPAL
(EDICIÓN I)**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha en colaboración con la LIGA MUNICIPAL
de Santo Domingo y el Colegio de Abogados, Seccional de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 30 de marzo de 2013

El Director del Máster,

FRANCISCO MARTÍNEZ

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

en

DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO PÚBLICO

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Colegio Nacional de Abogados de la República Dominicana y celebrado del 9 de julio de 2010 hasta el 31 de enero de 2011 en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, con una asignación de 30 créditos ECTS.

Albacete, a 10 de enero de 2011

El Director del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Juan Manuel Garrido Campillo

el presente

TÍTULO DE POSTGRADO DE ESPECIALIZACIÓN

en

JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y GARANTÍAS JURISDICCIONALES

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con el Colegio Nacional de Abogados de la República Dominicana y celebrado del 9 de julio hasta el 30 de diciembre de 2010 en la sede de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, con una asignación de 30 créditos ECTS.

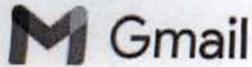
Albacete, a 21 de diciembre del 2010

El Director del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSO GARROTE

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAY



juan manuel garrido campillo <garridocampillo@gmail.com>

Segon control [TDRE] / Segundo control [TDRE] / Second control [TDRE]

1 mensaje

Escola de Doctorat de la UIB <escoladedoctorat@uib.es>

16 de junio de 2021, 19:24

Para: Juan Manuel Martín Garrido Campillo <garridocampillo@gmail.com>

Benvolgut/Benvolguda Juan Manuel Martín,

Us inform que heu de presentar la documentació relativa al segon control anual **abans del 18 de juliol de 2021**. Per dur a terme aquest tràmit heu d'accedir a l'adreça <https://postgrau.uib.es/doctorando> i seguir les instruccions que hi trobareu.

Per a qualsevol dubte o aclariment contactau amb l'Escola de Doctorat al telèfon 971 17 2498 o al correu electrònic escoladedoctorat@uib.es

--

Ben cordialment,
Escola de Doctorat

Estimado/Estimada Juan Manuel Martín,

Le informamos que debe presentar la documentación relativa al segundo control anual **antes del 18 de julio de 2021**. Para llevar a cabo este trámite debe acceder a la dirección <https://postgrau.uib.es/doctorando> y seguir las instrucciones.

Para cualquier duda o aclaración contacte con la Escuela de Doctorado en el teléfono 971 17 2498 o al correo electrónico escoladedoctorat@uib.es

--

Atentamente,
Escuela de Doctorado

Dear Juan Manuel Martín,

This is to let you know that you are kindly requested to submit the documentation relating to the second annual control **by 18 July 2021**. In order to do so please visit <https://postgrau.uib.es/doctorando> and follow the instructions.

Should you have any doubt or query please do not hesitate to contact the Doctoral School (tel. 971 17 2498, e-mail escoladedoctorat@uib.es)

--

Best wishes,
The Doctoral School team



Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD

PRIMADA DE AMÉRICA
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

**Facultad de Ciencias
Jurídicas
y Políticas**



“AÑO DEL RELANZAMIENTO INSTITUCIONAL”

FCJP-DPEP Nº 135
07 de junio, 2019

Maestrante:
Licdo. Juan Manuel Martín Garrido Campillo
Ciudad.

Referencia: **Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social**
Promoción 2017-2019. Sede
Coordinador: Prof. **Carlita Camacho**

Distinguido/a Maestrante:

Nos corresponde dirigirnos a usted en ocasión de informarle que, en sesión celebrada en fecha 25 de abril año 2019, el Consejo de Postgrado de la Facultad Mediante la Resolución Núm. 002-2019 conoció su solicitud y aprobó el tema de tesis *“Alcances y Limitaciones del Juez de los Referimientos en la Suspensión de Ejecución de Sentencias. Criterio Jurisprudencial de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago.”*

Aprovechamos la ocasión para informarle que el artículo 37, letra g del Reglamento General de Postgrado, establece que el tiempo requerido para presentar una tesis o disertación no será mayor de cuatro (4) años a partir de la fecha del término del programa **Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social** Promoción 2017-2019. En consecuencia, este programa prescribe en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora



JIF/jmj

Recibo por: _____
Fecha: _____



Ministerio de Cultura

Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía

Otorga a:

Juan Manuel Martín Garrido Campillo

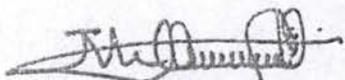
El presente certificado que le acredita como

Lector

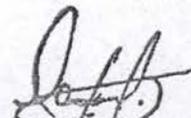
A cumplir con todos los requisitos exigidos por esta institución.

En tal virtud se expide el presente diploma al día 04 del mes de Agosto del año 2018.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.


Presidente




Secretaria



La Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía

Reconoce y Felicita

A:

JUAN MANUEL GARRIDO CAMPILLO

Al obtener la máxima valoración de parte de los miembros del jurado durante su participación en la "Jornada de Pruebas de Talento" realizada por esta institución en los salones del "Gran Teatro Del Cibao" para obtener su carnet de:

"Locutor Profesional"

Dado el 04 de Agosto
del año 2018 en Santo Domingo, Distrito Nacional,
República Dominicana.

J.M. Hidalgo
Presidente CNEPR



Santiago de los Caballeros 10 de junio, 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hago constar la vinculación participativa activa del **Sr. Juan Manuel Martín Garrido Capillo** cedula de identidad y electoral **No.031-0105632-7** en el movimiento ciudadano **Revolución Moral** quien ostenta una trayectoria impecable en su carrera profesional, también ha demostrado su incuestionable, loable calidad moral y ética tanto en su vida privada como pública. Ha sido un ejemplo de ciudadanía responsable y destacado liderazgo dentro de nuestro movimiento, el que promueve los valores, decencia, integridad y moralidad desde el 12 de septiembre de 2016.

Durante este periodo a la fecha, ha participado de nuestros espacios demostrando su compromiso y preocupación por el bienestar social y ciudadano de nuestro país, siendo un exponente del aporte y participación responsable.

Sin ningún otro particular

Juan Francisco Sierra Jiménez

**COORDINADOR GRAL. MOVIMIENTO CIUDADANO
REVOLUCION MORAL**





ASOCIACION DOMINICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OTORGA

A: Juan Manuel Garrido Campillo

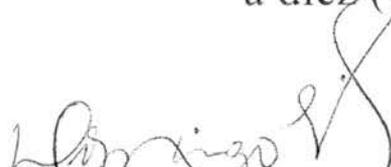
Por haber participado en el Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

EL DERECHO DEL TRABAJO EN TIEMPOS DE CRISIS

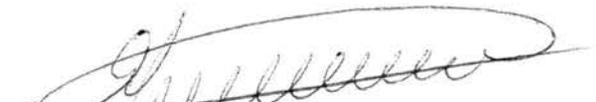
“HOMENAJE AL MAESTRO LUPO HERNÁNDEZ RUEDA”

9 y 10 de julio de 2010

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana,
a diez (10) días de julio de dos mil diez (2010)


Domingo Gil

Presidente


Aida J. Núñez

Secretaria General

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Seccional de Santiago



OTORGA
el presente
Certificado



Licenciado **Juan Matías**

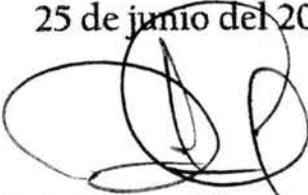
En fe de su participación en el

7mo. Congreso de Abogados de la Región Norte
25 al 27 de junio, 2010.

Sosúa, Provincia de Puerto Plata, República Dominicana,
25 de junio del 2010.




Licenciado Mario Matías
Secretario General


Dr. Rafael Cuneo Libarona
Expositor


Licenciado Hugo A. Rodríguez
Secretario de Finanzas



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

CERTIFICACIÓN

Juan Manuel Garrido Campillo

ASISTIÓ AL SEMINARIO

NUEVO DERECHO PROCESAL PENAL

Ofrecido el día 25 de octubre de 2003, con una duración de 8 horas

Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 25 días del mes de octubre de 2003.

Lic. José Miguel Hernández
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas



Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas

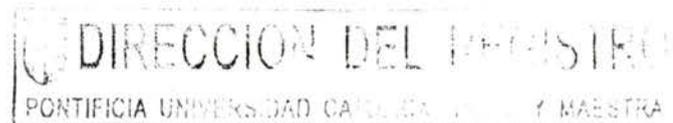
CERTIFICO que el presente certificado corresponde a
Juan Manuel Garrido Campillo

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 11964, Folio 229
Libro 6, del Registro de Certificados de la
Universidad.



Director del Registro





PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA MADRE Y MAESTRA



Otorgan a

Juan Manuel Garrido Campillo

el presente certificado de asistencia al Congreso sobre el

BICENTENARIO DEL CÓDIGO CIVIL FRANCÉS

ofrecido durante los días 19 y 20 de noviembre de 2004

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

Université de Savoie

FACULTÉ DE DROIT
ET D'ÉCONOMIE

Boîte Postale 1104
73011 CHAMBERY CEDEX

Tél. 04 79 75 85 11

Dr. Gilles Paisant

Doyen Honoraire de la Faculté de Droit et d'Économie
de l'Université de Savoie (Chambéry)

Directeur du Centre de Droit de la Consommation et des Obligations



Dr. Jean-Claude Montanier
Viceprésident des Relations Internationales
Université Pierre Mendès France (Grenoble II)

Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra





**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA MADRE Y MAESTRA**



**UNIVERSITE
CHAMBERY
ANNECY SAVOIE**

CERTIFICAN QUE

Juan Manuel Garrido Campillo

ASISTIÓ AL CONGRESO DOMÍNICO-FRANCÉS

**LA PROTECCIÓN JURÍDICA
DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DEL CONSUMIDOR**

Ofrecido durante los días 21 y 22 de febrero de 2003, con una duración de 16 horas

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día 22 de febrero de 2003

Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Dr. Gilles Paisant
Doyen Honoraire de la Faculté de Droit et d'Economie de Chambéry
Directeur du Centre de Droit de la Consommation et des Obligations

Université de Savoie
FACULTÉ DE DROIT
ET D'ÉCONOMIE
Boîte Postale 1104
73011 CHAMBERY CEDEX
Tél. 04 79 75 85 11

CERTIFICO que el presente certificado corresponde a
Juan Manuel Garrido Campillo

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales
con los cuales se identifica normalmente (Resolución del
Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 10720, Folio 188
Libro 6, del Registro de Certificados de la
Universidad.

Cristina Cruz





PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

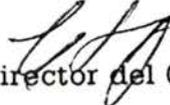
JUAN MANUEL GARRIDO CAMPILLO

ha cumplido todos los requisitos del

CURSO SOBRE CAPACITACION DE LIDERES EN PROMOCION SOCIAL Y HUMANA

ofrecido desde EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE hasta EL 1 DE DICIEMBRE DE 2001
con una duración de 63 horas.

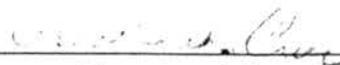
En virtud de lo cual se expide el presente certificado en la ciudad de Santiago
de los Caballeros, República Dominicana, el día 1 DE DICIEMBRE DE 2001;


Director del Curso

CERTIFICO que el presente certificado corresponde a JUAN MANUEL GARRIDO CAMPILLO

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 9414 Folio 144 Libro 6 del Registro de Certificados de la Universidad.


Director del Registro

DIRECCIÓN DEL REGISTRO

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA
FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS

CERTIFICACIÓN

Juan Manuel Garrido Campillo

ASISTIÓ AL SEMINARIO

NUEVO DERECHO PROCESAL PENAL

Ofrecido el día 25 de octubre de 2003, con una duración de 8 horas

Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 25 días del mes de octubre de 2003.

Lic. José Miguel Hernández
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas



Dr. Víctor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas

CERTIFICO que el presente certificado corresponde a
Juan Manuel Garrido Campillo

de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con
los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo
Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 11964 Folio 229
Libro 6 del Registro de Certificados de la
Universidad.



Director del Registro

DE LICENCIADO EN LEY
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO



Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

*Fundada el 9 de Enero del 2002 -
Incorporada mediante el decreto No 83-2*

*El consejo Directivo
En uso de sus atribuciones legales*

Por Cuanto: **Lic. Juan Manuel Garrido Campillo**

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución,
al participar en el Diplomado sobre:*

Derecho Procesal Civil

Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:



Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional

Capital de la República Dominicana

*el día **12** del mes de **Abril** del año de 20 **08***



Director Ejecutivo



Director Académico



**COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA**
Seccional Santiago

OTORGA EL PRESENTE
Certificado

Al Licenciado

Juan Manuel Garrido Campillo

en fe de su participación en
Primer Diplomado de la

Prueba en Materia Civil

27 de abril, 2009 - 20 de julio, 2009.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana,
a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009)

José Miguel Minier
Secretario General



Magistrado Licenciado Benjamín Rodríguez Carpió
Director Académico

Aleyda Muñoz
Secretaria de Finanzas



Seccional Santiago

Otorga el Presente
CERTIFICADO

A

Juan Manuel Garrido Campillo

En Fe de su participación en el Diplomado sobre:

Derecho Constitucional

9 de Julio al 23 de Septiembre del 2010

en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
a los veinte y tres (23) días del mes de Septiembre del 2010

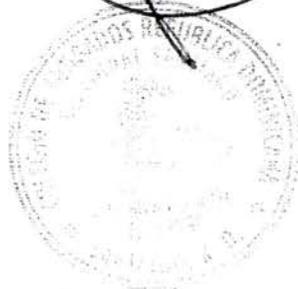
(dos mil diez)



Lic. Mario Matias Matias
Secretario General



Dr. Marcos Francisco Massó Garrote
Coordinador Académico



Lic. Hugo Rodríguez
Secretario de Finanzas



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

JUAN GARRIDO

asistió al

CURSO SOBRE VISION JURIDICA DEL CODIGO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

ofrecido el 26 DE NOVIEMBRE DE 1994

con una duración de 4 horas.

En virtud de lo cual se expide el presente certificado de asistencia en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día 26 DE NOVIEMBRE DE 1994,




Director del Curso

CERTIFICO que el presente certificado corresponde a

JUAN GARRIDO
de quien figuran en el mismo los dos nombres principales con los cuales se identifica normalmente (Resolución del Consejo Superior de fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 4336, Folio 144
Libro 5, del Registro de Certificados de la Universidad.

Rodolfo Rodríguez de Guzmán

Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



Fundación Democracia y Derechos Humanos, Inc.

*Fundada el 9 de Enero del 2002 -
Incorporada mediante el decreto No. 83-2*

*El consejo Directivo
En uso de sus atribuciones legales*

Por Cuanto: **Lic. Juan Manuel Garrido Campillo**

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por esta institución,
al participar en el Diplomado sobre:*

Las Vías De Ejecución

Y para que haga constancia y sea de permanente notoriedad le expide el presente:



*Que ha sido firmado, sellado y registrado en el Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana.*

*el día **28** del mes de **Junio** del año de 20 **08***



Director Ejecutivo



Director Académico

Seccional Santiago

Otorga el Presente
CERTIFICADO

2

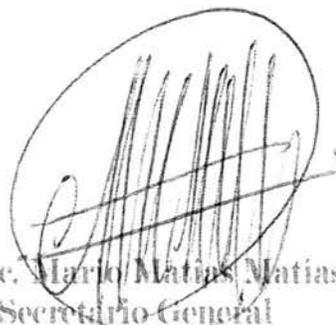
Juan Manuel Garrido Campillo

En Fe de su participación en el Diplomado sobre:

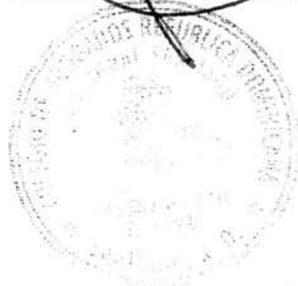
Derecho Constitucional

9 de Julio al 23 de Septiembre del 2010

en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
a los veinte y tres (23) días del mes de Septiembre del 2010
(dos mil diez)


Lic. Mario Matias Matias
Secretario General


Dr. Marcos Francisco Massó Garrote
Coordinador Académico




Lic. Hugo Rodríguez
Secretario de Finanzas



La Universidad de la Tercera Edad (UTE)

Otorga el Presente Certificado a:

Juan Manuel Garrido.

Por haber participado en el Seminario Taller sobre

Administración y Gestión Municipal

Con una duración de ocho (8) horas

*Firmado y sellado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana,
a los once (11) días del mes de octubre del 2003*

*Dra. Fanny Polanco Jorge
Vicerrectora de Extensión y Desarrollo, UTE*

*Lic. José Francisco Hernández
Coordinador General Recinto Santiago*

*Lic. Milagros Moore Guzmán
Directora Dpto. Educación Permanente*

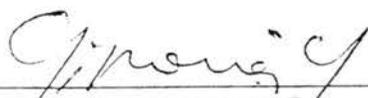
La
OFICINA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)
La
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)
Y
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

OTORGAN A:

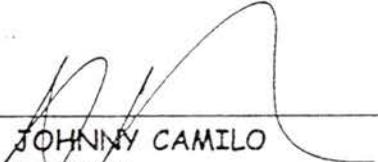
Lic. Juan M. Garrido C.

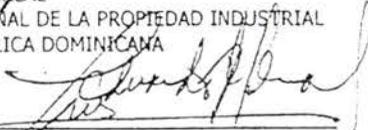
EL PRESENTE CERTIFICADO DE PARTICIPACION EN EL TALLER:
"LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL USO DE LA INFORMACION TECNOLOGICA, COMO
HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO"

IMPARTIDO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, REPUBLICA DOMINICANA, DESDE EL 31 DE MARZO AL 1RO. DE ABRIL DEL 2003.


Ing. OSWALDO GIRONES
ADMINISTRADOR PRINCIPAL DE PROGRAMAS
OFICINA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OMPI) GINEBRA




Ing. JOHNNY CAMILO
DIRECTOR GENERAL
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ONAPI - REPUBLICA DOMINICANA


Ing. LUIS MERA
SUB-DIRECTOR REGIONAL NORTE
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ONAPI - SANTIAGO DE LOS CABALLEROS REP. DOMINICANA


Dr. VICTOR J. CASTELLANOS
DIRECTOR DEPARTAMENTO CIENCIAS JURIDICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA
SANTIAGO DE LOS CABALLEROS REP. DOMINICANA



1ro. de ABRIL DEL 2003



PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA MADRE Y MAESTRA



UNIVERSITE
CHAMBERY ANNECY
DE SAVOIE



Otorgan a

Juan Manuel Garrido Campillo

el presente certificado de asistencia al Congreso sobre el

BICENTENARIO DEL CÓDIGO CIVIL FRANCÉS

ofrecido durante los días 19 y 20 de noviembre de 2004

Expedido en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.



Dr. Victor Joaquín Castellanos Pizano
Director del Departamento de Ciencias Jurídicas
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra

Université de Savoie

FACULTÉ DE DROIT
ET D'ÉCONOMIE

Boîte Postale 1104
73011 CHAMBERY CEDEX

Tél. 04 79 75 85 11

Dr. Gilles Paisant

Doyen Honoraire de la Faculté de Droit et d'Économie
de l'Université de Savoie (Chambéry)

Directeur du Centre de Droit de la Consommation et des Obligations



Dr. Jean-Claude Montanier
Viceprésident des Relations Internationales
Université Pierre Mendès France (Grenoble II)